



Proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo en la Oficina Económica y Comercial de España en Túnez con la categoría de Auxiliar Administrativo

Finalizado el plazo para la subsanación de errores relacionados con la presentación de solicitudes para la convocatoria de referencia, se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos. Los aspirantes admitidos se identifican con el número de su documento de identidad o pasaporte.

Asimismo, se publica la relación que contiene la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, indicando la puntuación obtenida en cada mérito (profesional y formativo) y el total, de acuerdo con el contenido de la convocatoria.

De acuerdo con la base 6.1 de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes, mediante su comunicación justificada a la Oficina Económica y Comercial de España en Túnez (130 Av. Jugurtha – 1082 Túnez).

Finalizado este plazo, se publicará la relación con la valoración definitiva del concurso.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

Número de identidad	MÉRITOS FORMATIVOS (máx. 9 puntos)	MÉRITOS PROFESIONALES (máx. 21 puntos)	TOTAL
04813695	1	0	1
05498793	1	0	1
07038670	2,5	9,5	12
07119121	0	3	3
07302124	2	1	3
07386489	0,5	3	3,5
07446337	3	10,2	13,2
09175548	4	0	4
09627634	1,5	0	1,5
13005677	3	0	3
14752135	1	12	13
43852245P	4,5	0	4,5
SH096479	1,5	3	4,5
Y160671	0	0	0
Y275572	1	0	1



Se recuerda el punto 3.3 de la Convocatoria, según el cual hay que acreditar documentalmente los méritos que desean ser valorados. Lo que no quede acreditado no podrá ser valorado.

Se convoca en llamamiento único a los aspirantes admitidos que superen la fase de concurso a la realización de los **ejercicios primero y segundo** de la fase de oposición el **5 de noviembre en la Oficina Económica y Comercial de España en Túnez a las 9:00 horas**, ubicada en Avenida Jugurtha 130, 1082 Túnez.

Según lo previsto en la convocatoria, el primer ejercicio consistirá en una prueba escrita de conocimientos generales en idiomas español y francés. A continuación, se realizará el segundo ejercicio, consistente en una prueba práctica y de ofimática en español y francés.

No se admite la utilización del móvil u otros dispositivos. Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo.

En Túnez, a 25 de octubre de 2021.

Felicitas García Diez
Analista de mercado en la
Oficina Económica y Comercial
de España en Túnez
Secretario

Rosa María Gutiérrez García
Agregada Comercial Jefa de la
Oficina Económica y Comercial
en Túnez
Presidente del Órgano de
Selección

Carmen Allende Rodríguez
Administrativo Contable en
Oficina Económica y Comercial
de España
Vocal suplente